

## Cuba: el suicidio de un ?disidente?

---

ATILIO BORON :: 02/03/2010

El supuesto ?prisionero de conciencia? no era tal; por eso nunca figuró en la lista de ?prisioneros políticos? elaborada por la ya disuelta Comisión de DD HH de la ONU

Haciendo una vez más gala de su proverbial falta de escrúpulos *El País* de Madrid informó en su edición digital del 27 de Febrero que “La disidencia cubana sigue movilizada por la muerte del prisionero de conciencia Orlando Zapata Tamayo.” Afirmación tan rotunda como falsa cuya intención no es otra que la de llevar agua para el molino de la permanente campaña de ataques y agresiones contra la Revolución Cubana y alimentar los prejuicios de una gran parte de los lectores de ese periódico que no siempre tienen tiempo, posibilidad o interés en corroborar la veracidad de las informaciones que les proporcionan los grandes medios de comunicación.

Afortunadamente, una oportuna nota publicada por el prestigioso intelectual cubano Enrique Ubieta Gómez permite echar luz sobre este penoso episodio y desmontar la mentira urdida por el periódico madrileño. ( <http://www.lahaine.org/index.php?p=43596> ). En ella se demuestra que el supuesto “prisionero de conciencia” no era tal; por eso nunca figuró en la lista de “prisioneros políticos” elaborada por la ya disuelta Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 2003, reemplazada a causa de sus serios vicios y su manifiesta arbitrariedad al servicio de los intereses de los Estados Unidos por el Consejo de Derechos Humanos. ¿Cómo es posible que un “prisionero de conciencia” cuya identificación con el proyecto político lo llevó a inmolarsse con tal de no traicionar sus ideas hubiera pasado desapercibido ante los atentos ojos de la Comisión?

La respuesta es bien simple: Zapata Tamayo, nos dice Ubieta Gómez, era un preso común cuyos problemas con la justicia comenzaron en 1988, es decir, quince años antes de la confección de la famosa lista. En su larga carrera delictiva fue procesado por “violación de domicilio” (1993), “lesiones menos graves” (2000), “estafa” (2000), “lesiones y tenencia de arma blanca” (2000: heridas y fractura de cráneo a una víctima utilizando un machete), “alteración del orden” y “desórdenes públicos” (2002), entre otras causas que, como puede observarse, nada tienen que ver con la protesta política y sí con delitos comunes. En un alarde de generosidad la justicia cubana dispuso que Zapata Tamayo fuese liberado bajo fianza el 9 de Marzo de 2003. Sin embargo, pocos días después reincidiría en sus delitos y sería detenido y condenado a tres años de prisión. Pero, en esta ocasión, su sentencia se fue extendiendo a causa de su agresiva conducta en la cárcel.

Es precisamente en este marco cuando se produce su milagrosa metamorfosis: el maleante repetidamente encarcelado por la comisión de numerosos delitos comunes se convierte en un ardiente ciudadano que decide consagrar su vida a la promoción de la “libertad” y la “democracia” en Cuba. Astutamente reclutado por sectores de la “disidencia política” cubana, siempre deseosa de contar con un mártir en sus magras filas, se lo impulsó irresponsablemente y con total desprecio de su persona a llevar a cabo una huelga de hambre hasta el final, a cambio de quien sabe cuales promesas o contrapartidas de todo tipo

que, seguramente, el paso del tiempo no tardará en aclarar.

El caso de esta víctima es aleccionador del talante moral de quienes pugnan por lograr el “cambio de régimen” en Cuba; también de la catadura moral de medios como El País, y otros similares, que ponen su inmenso poder mediático, formador y deformador de conciencias, al servicio de las más innobles causas. Nada dicen, por ejemplo, que la desgraciada vida del suicida fue vilmente manipulada por la “disidencia” y sus mandantes, que pretenden hacer pasar por un “preso de conciencia” a quien no fue otra cosa que un delincuente común. También ocultan que la sedicente “disidencia política” es, en realidad, algo bien distinto: el caballo de Troya de la anhelada reinstauración de la dominación imperialista en Cuba. “Disidentes” se les llama a quienes fueron filmados mientras recibían importantes sumas de dinero en la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana para financiar sus actividades subversivas de la constitución y las leyes de la república. Es decir, para trabajar conjuntamente con el gobierno de un país que hace medio siglo le ha declarado la guerra a Cuba, que mantiene contra esa isla un bloqueo criminal unánimemente condenado por la comunidad internacional y que ha hecho más de seiscientos intentos de asesinar al líder de la revolución cubana.

¿Cómo reaccionaría Washington si hoy sorprendiera a un grupo de sus ciudadanos recibiendo generosas sumas de dinero, equipos de comunicación y consejos prácticos acerca de cómo derrocar al gobierno de Estados Unidos en la embajada de Afganistán en Washington? ¿Hubiera considerado El País a esos subversivos como “disidentes políticos” o como traidores a su patria? Además, a diferencia de lo ocurrido con los mercenarios cubanos, lo más probable es que los estadounidenses hubieran sido inmediatamente ejecutados, acusados del infame delito de traición a la patria por su desembozada y antipatriótica colaboración con una potencia agresora. Por mucho menos que esto la “democracia norteamericana” envió a la silla eléctrica a los esposos Julius y Ethel Rosenberg en 1953 en un juicio (como el ahora perpetrado contra “los 5”) que fue una verdadera burla a la justicia. Pero nada de eso ocurre en Cuba. Y nada de esto se informa a la opinión pública mundial.

No hay en la isla cárceles secretas, ni legalización de la tortura, ni traslado de prisioneros para ser torturados en terceros países, ni desaparecidos, ni vuelos ilegales, ni detenciones arbitrarias sin plazos ni juicios y tantas otras prácticas que rutinariamente se llevan a cabo en las mazmorras estadounidenses y que son sistemáticamente silenciadas y ocultadas por la “prensa seria” cuya supuesta misión es informar. Para la prensa del imperio, como El País, todas estas son minucias sin importancia. Negocios son negocios y si hay que mentir se miente una y cien veces con la certeza que otorga la impunidad que le confiere la indefensión, la credulidad o la apatía de sus lectores, aletargados por la propaganda y cuidadosamente desinformados y embrutecidos por los grandes medios.

En un luminoso pasaje de *El Dieciocho* Brumario de Luis Bonaparte Marx decía que, ante su orfandad, la contrarrevolución bonapartista extraía sus cuadros y sus héroes del lumpenproletariado de París. Lo mismo ocurre en nuestros días con los autoproclamados adalides de las libertades y la democracia en Cuba y sus compinches en la “prensa seria” internacional. Por eso, si es necesario decir que Barrabás era Jesucristo se dice. Y si hay que decir que Zapata Tamayo era un “prisionero de conciencia” también se dice y sanseacabó.

*La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/cuba-el-suicidio-de-un-disidente>